Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Bienestar Social, se encuentra adelantando el proceso de selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº 4161.010.32.1.1728.2024, cuyo objeto es: "Adquisición, Adecuación, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Plantas Eléctricas en las Unidades de Transformación Social - UTS Potrero Grande, Colibrí y Cariño Remansos del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: REALIZAR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRA E INSTALACIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BP-26026005411 vigencia 2024.", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Claudia Isabel Quesada Muñoz	Abogada -Contratista
Técnico	Diana Carolina Bastidas	Ing. Civil - Contratista
Financiero	Yin Esteban Zúñiga Valencia	Economista -Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MARÍA ISABEL BARÓN CAVIEDES
Secretaria de Bienestar Social

Enterados

Firma Jurídico
Correo Electrónico:
claudiaquesadam91@gmail.com

Firma Técnico
Correo Electrónico: dainacar@gmail.com

Firma Financiero
Correo Electrónico: estebanzv990@gmail.com

Proyectó: *Julián Camilo García – Abogado- contratista*
Revisó: *Julián Gutiérrez - Abogado Contratista*
Claudia Quesada – Abogada Contratista
María Teresa Rodríguez Zúñiga – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.